

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

APERTURA DEL SOBRE Nº 3. Criterios automáticos.

CONTRATO

CONTRATACIÓN CONJUNTA DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO, LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN DEL CTR. DE ALBOX Y DE LA IMPLANTACIÓN DE LÍNEA DE TRATAMIENTO DE LA FORM EN LA PLANTA DE RECUPERACIÓN Y COMPOSTAJE DE ALBOX Y LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE OFICINAS.

Fecha y hora de celebración

30 de noviembre de 2022 a las 10:30 h.

Lugar de celebración

CONSORCIO ALMANZORA LEVANTE VELEZ

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Antonio Martínez Pascual, Presidente del Consorcio.

SECRETARIA

D./Dña. Rocío Lorente Fernández , Funcionaria del Consorcio Alanzora Levante Vélez.

VOCALES

D./Dña. Manuel Martos López, SECRETARIO del Consorcio Alanzora Levante Vélez

D./Dña. Javier Saura Romero, INTERVENTOR del Consorcio Alanzora Levante Vélez.

D./Dña. Marta Sánchez de Puerta Castañeda GERENTE del Consorcio Alanzora Levante Vélez

En Albox (Almería), en la sede del Consorcio Alanzora Levante Vélez para la recogida y tratamiento de R.S.U, residuos agrícolas y otros, se reúnen los miembros de la mesa de contratación indicados más arriba, constituida como órgano de asistencia en la referida licitación.

Código Seguro De Verificación	xABIjzJn13C8t0/qbgeMdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Martos Lopez - Secretario Consorcio Vertederos Río Alanzora	Firmado	05/12/2022 09:08:07
	Javier Saura Romero - Interventor Consorcio Alanzora Levante Velez	Firmado	05/12/2022 08:50:36
	Marta Sanchez de Puerta Castañeda - Gerente Consorcio Alanzora Levante Velez	Firmado	05/12/2022 08:34:31
	Rocio Lorente Fernandez - Tecnico Administracion General Consorcio Alanzora Levante Velez	Firmado	05/12/2022 08:26:39
	Antonio Martínez Pascual - Presidente Consorcio Alanzora Levante Velez	Firmado	02/12/2022 07:58:10
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xABIjzJn13C8t0%2FqbgeMdA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ORDEN DEL DÍA

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/CALV00/006-002/00001 - La contratación conjunta de la redacción del proyecto constructivo, la ejecución de las obras y la puesta en marcha del proyecto de automatización del CTR. de Albox y de la implantación de línea de tratamiento de la FORS y la construcción de un edificio de oficinas en la planta de recuperación y compostaje de Albox.

La Secretaria de la Mesa de Contratación da cuenta del informe de valoración emitido por ID+Ambienta Consultores cuyo objeto es la valoración de los criterios sometidos a juicios de valor, resultado:

EMPRESA	VB1	VB2	TOTAL
ACCIONA MEDIOAMBIENTE, SAU	29,75	8	37,75
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SA	24,5	7,5	32
UTE EDIFESA LEBLAN BONELA	7	6	13

Tal y como recoge el artículo 7 del PCAP, respecto al umbral mínimo de valoración selectiva en este apartado de juicio de valor, se requiere una puntuación técnica mínima para continuar el proceso de valoración de las ofertas. En este caso, dicha valoración mínima requerida se cifra en 22,5 puntos, el 50% de la valoración total que suman los criterios evaluables a juicios de valor.

Dado que una de las ofertas, la de la UTE EDIFESA-LEBLAN-BONELA, no ha alcanzado dicha valoración general umbral de criterios técnicos a juicio de valor, se considera que a partir de este punto en el proceso de valoración, dicha oferta quedaría excluida y no será necesaria su valoración con el resto de criterios que expresan los Pliegos.

A continuación, la Secretaria de la Mesa de Contratación procede a generar informe de apertura a través de la PLACSP en el que se constata que los Sobres-Archivo 3 están en estado de cerrados, procediéndose al desencriptado de los ficheros electrónicos y apertura de los mismos, comprobando en todo momento la integridad e identidad de las ofertas presentadas y alojadas en la PLACSP.

Abiertos los Sobres-Archivos se revisa la documentación aportada, por los siguientes licitadores:

NIF: A46609541 ACCIONA MEDIO AMBIENTE SAU Fecha de presentación: 16 de noviembre de 2022 a las 16:12:17

NIF: A28012359 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. Fecha de presentación: 16 de noviembre de 2022 a las 21:00:33

Código Seguro De Verificación	xABIjzJn13C8t0/qbgeMda==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Martos Lopez - Secretario Consorcio Vertederos Río Almanzora		Firmado	05/12/2022 09:08:07
	Javier Saura Romero - Interventor Consorcio Almanzora Levante Velez		Firmado	05/12/2022 08:50:36
	Marta Sanchez de Puerta Castañeda - Gerente Consorcio Almanzora Levante Velez		Firmado	05/12/2022 08:34:31
	Rocio Lorente Fernandez - Tecnico Administracion General Consorcio Almanzora Levante Velez		Firmado	05/12/2022 08:26:39
	Antonio Martínez Pascual - Presidente Consorcio Almanzora Levante Velez		Firmado	02/12/2022 07:58:10
Observaciones			Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xABIjzJn13C8t0%2FqbgeMda%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Examinada la documentación contenida en cada uno de los sobres se procede a la calificación de los criterios automáticos o mediante fórmulas.

Una vez aplicadas las fórmulas establecidas en el apartado 20 del anexo 1, resulta la siguiente puntuación:

LICITADOR	VF1 O.E.	VF2 C.E.T.	TOTAL
ACCIONA MEDIOAMBIENTE SAU	48,39	3,75	52,14
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	48,17	3,75	51,92

La puntuación total de la suma de todos los criterios de adjudicación resulta:

LICITADOR	Criterios sometidos a juicios de valor	Criterios automáticos	TOTAL	Orden
ACCIONA MEDIOAMBIENTE SAU	37,35	52,14	89,89	1
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	32,00	51,92	83,92	2

Visto cuanto antecede la Mesa de Contratación acuerda por UNANIMIDAD, de todos sus miembros:

Primero: Excluir de la licitación a NIF: A31055601 UTE EDIFESA-LEBLAN-BONELA, ya que de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del PCAP, respecto al umbral mínimo de valoración selectiva en este apartado de juicio de valor, se requiere una puntuación técnica mínima para continuar el proceso de valoración de las ofertas. En este caso, dicha valoración mínima requerida se cifra en 22,5 puntos, el 50% de la valoración total que suman los criterios evaluables a juicios de valor.

Segundo: Calificar las ofertas según el siguiente orden de puntuación:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL	Orden
ACCIONA MEDIOAMBIENTE SAU	89,89	1
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	83,92	2

Tercero: A la vista del resultado de la puntuación, la Mesa de contratación acuerda, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica, por ser el licitador que ha presentado oferta más ventajosa conforme a lo indicado en el PCAP que rigen la licitación conforme a la oferta económica presentada y resto de compromisos adquiridos.

Código Seguro De Verificación	xABIjzJn13C8t0/qbgeMdA==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Martos Lopez - Secretario Consorcio Vertederos Río Alanzora	Firmado		05/12/2022 09:08:07	
	Javier Saura Romero - Interventor Consorcio Alanzora Levante Velez	Firmado		05/12/2022 08:50:36	
	Marta Sanchez de Puerta Castañeda - Gerente Consorcio Alanzora Levante Velez	Firmado		05/12/2022 08:34:31	
	Rocio Lorente Fernandez - Tecnico Administracion General Consorcio Alanzora Levante Velez	Firmado		05/12/2022 08:26:39	
	Antonio Martínez Pascual - Presidente Consorcio Alanzora Levante Velez	Firmado		02/12/2022 07:58:10	
Observaciones		Página		3/4	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xABIjzJn13C8t0%2FqbgeMdA%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Importe de adjudicación:

- **Importe sin IVA: 8.878.428,43 €.**
- **IVA: 1.864.469,97 €.**
- **Importe total (IVA incluido): 10.742.898,40 €.**

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 11:35 horas, del día treinta de noviembre de dos mil veintidós, extendiéndose la presente acta por la Secretaria.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/17, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en el perfil del contratante del Consorcio Alanzora Levante, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado el resultado de esta sesión.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que yo la Secretaria de la Mesa, someto a la firma de todos sus miembros; doy fe.

Código Seguro De Verificación	xABI jzJn13C8t0/qbgeMdA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Martos Lopez - Secretario Consorcio Vertederos Río Alanzora		Firmado	05/12/2022 09:08:07
	Javier Saura Romero - Interventor Consorcio Alanzora Levante Velez		Firmado	05/12/2022 08:50:36
	Marta Sanchez de Puerta Castañeda - Gerente Consorcio Alanzora Levante Velez		Firmado	05/12/2022 08:34:31
	Rocio Lorente Fernandez - Tecnico Administracion General Consorcio Alanzora Levante Velez		Firmado	05/12/2022 08:26:39
	Antonio Martínez Pascual - Presidente Consorcio Alanzora Levante Velez		Firmado	02/12/2022 07:58:10
Observaciones			Página	4/4
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xABI jzJn13C8t0%2FqbgeMdA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

